

COMUNA DE SAN JERÓNIMO SUD

DPTO. SAN LORENZO - PROVINCIA DE SANTA FE

ORDENANZA Nº 0455

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/ 2011

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE
UN TANQUE REGADOR NUEVO AÑO 2011 CONSTRUIDO EN
P.R.F.V. PARA MONTAR SOBRE CHASIS CON CABINA.**

Apertura: 10:00 hs. del 26 /09 /2011

Recepción de ofertas : hasta las 09:00 hs. del 26 / 09 /2011

**ORIGEN DE FINANCIAMIENTO:
RECURSO PROPIOS**



Comuna de San Jerónimo Sud

LICITACION PÚBLICA N° 01/2011.

La Comuna de San Jerónimo Sud Departamento San Lorenzo, llama a licitación para la adquisición de un Equipo de Riego con tanque nuevo, cero kilómetro año 2011, el cual será montado sobre camión marca Ford modelo F600 año 1969 de propiedad comunal.

Características Mínimas Requeridas:

TANQUE :

- Capacidad de ocho mil (8.000) litros.
- Unidad de última generación, año de fabricación 2011.
- Unidad construida en plástico reforzado – resina náutica y su equivalente a doce capas como mínimo de fibra de vidrio (P.R.F.V.) o superior. Deberá contener una capa completa de tejido roving anticorrosiva.
- Unidad con divisiones internas tipo rompeolas.
- Boca de carga de un diámetro que permita el ingreso de un operario, con tapa hermética, tapón de drenaje.
- Escalera de perfecto acceso a la boca de carga.

FALSO CHASIS PARA MONTAR SOBRE CAMIÓN:

- Bastidor construido en chapa de acero SAE 1010 de primera calidad, largueros reforzados, cajones delanteros y traseros para un perfecto acople del tanque al falso chasis, con sus correspondientes burletes de caucho para evitar fricción entre el tanque y la estructura de metal.
- Guardabarros para cada rueda trasera de chapa y guardafango de caucho.



Comuna de San Jerónimo Sud

SISTEMA DE RIEGO:

- Compuesto por bomba a turbina centrífuga, carcasa de hierro fundido. Rotor de bronce fosforoso o superior. Eje de acero inoxidable en baño de aceite para rendir 50.000 litros/hora de caudal como mínimo. Apertura de riego de 15 metros como mínimo.
- Cañerías de caño galvanizado o superior. Llave esclusa de bronce.
- Florones de riego con cuerpo y tapa de fundición, con cilindros y pantallas de bronce, desarmables y regulables.
- Sistema de accionamiento de la bomba por medio de toma de fuerza aplicada a la caja de velocidades del camión, mediante caja multiplicadora de revoluciones con engranjes y ejes de acero o superior. Barra de mando con crucetas universales.
- Palancas de comando ubicadas en la cabina del camión, de forma tal que puedan ser accionados en forma facil, segura y cómoda por el conductor.
- Pintura del falso chasis de última generación con colores y leyendas a elección de la Comuna de San Jerónimo Sud.

Opcionales requeridos:

- Equipo contra incendios completo con mangueras. (llaves tipo teatro, 20 metros de manguera tipo bomberos y lanza de ataque de bronce).
- Equipo de succión (autocarga) llave tipo teatro de bronce con manguera de 10 metros como mínimo con acoples rápidos de bronce.

FORMA DE PAGO :

Se establece como única forma de pago la siguiente : 25% del valor total de la adjudicación a la firma del contrato con la empresa ganadora. 25% del precio total a 30 días de la firma del contrato, siempre y cuando se haya producido la entrega del bien en perfecto estado de funcionamiento. El saldo o sea el 50% del precio total, en dos pagos del 25% cada uno, a sesenta y noventa días respectivamente, a contar desde la fecha de firma del contrato. Los pagos se cancelarán con valores propios de la Comuna.



Comuna de San Jerónimo Sud

REQUISITOS GENERALES:

- La oferta deberá hacerse en pesos y debe ser precio final incluido todo tipo de impuestos y tasas.
- El oferente deberá ser Fabricante de reconocida y probada trayectoria en el ramo o concesionario oficial de la marca ofrecida, deberá adjuntar datos de los clientes a los que les proveyó un equipo igual o similar, en los dos últimos años (el no cumplimiento de este requisito, transformará a la oferta en inválida).
- Marca representada por Empresa Industrial terminal instalada en la República Argentina o de producción soportada técnicamente por ésta.

REQUISITOS TRIBUTARIOS:

- Inscripción actualizada en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- Inscripción actualizada en la Administración provincial de Impuestos de la provincia de origen.
- Inscripción actualizada en el registro comercial del Municipio y/o Comuna donde se radique el oferente.

Entrega del Rodado :

La entrega del rodado por parte del oferente deberá realizarse dentro de los veinte días hábiles de adjudicada la licitación.

Entrega de la oferta: en la sede Comunal sita en Bv. José de San Martín 185 de San Jerónimo Sud, en sobre cerrado sin identificación del oferente con la leyenda COMUNA DE SAN JERONIMO SUD – OFERTA PARA LICITACION PUBLICA N° 01/2011.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

- Venta de pliegos desde el día viernes 16 de septiembre de 2011 hasta el día viernes 23 de septiembre de 2011 inclusive, en la Comuna de San



Comuna de San Jerónimo Sud

Jerónimo Sud – Bv. José de San Martín N° 185 de lunes a viernes de 07,30 a 12,00 horas (horario de atención al público). Informes al 0341 4909001 en el mismo horario o al mail administracion@sanjeronimosud.gov.ar Costo del pliego pesos ciento treinta y cinco (\$ 135,00) no reembolsables, que serán abonados en la Caja Comunal. Serán requisitos para participar en la Licitación, la adquisición del pliego el que no podrá endosarse, transferirse ni cederse bajo ningún título, debiendo estar firmado en todas sus hojas con sello del oferente. El mismo será publicado en la página web de la comuna www.sanjeronimosud.gov.ar

- Recepción de ofertas hasta las 09,00 horas del día lunes 26 de septiembre de 2011.
- Apertura de ofertas con presencia de los participantes que deseen asistir, el día lunes 26 de septiembre de 2011 a las 10,00 horas, en la sede de la Comuna de San Jerónimo Sud.
- Adjudicación e informe del resultado de la Licitación : Será publicada en el sitio web oficial de la comuna de San Jerónimo Sud www.sanjeronimosud.gov.ar el día jueves 29 de septiembre de 2011.
- Plazos para impugnaciones: hasta las 08,00 horas del día martes 04 de octubre de 2011, el costo de presentación de cada impugnación será de pesos quinientos (\$ 500,00) los que se deberán abonar en caja comunal previo a la presentación.

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION:

Calificación posterior

- Atento a que no se realizará pre-calificación, el Comprador determinará, a su satisfacción, si el Licitante seleccionado por haber presentado la oferta evaluada como aceptable y más conveniente está calificado para cumplir el Contrato en forma satisfactoria.



Comuna de San Jerónimo Sud

- En la determinación se tendrá en cuenta la capacidad financiera, técnica y de distribución del Licitante, sobre la base del examen de pruebas y otra información que el Comprador estime apropiada.
- Antecedentes: Se prestara muy especial atención a los antecedentes de las empresas y en el caso de haber sido con anterioridad, proveedores de esta Administración, se deberán tener muy en cuenta, los informes técnicos internos posteriores a la compra, que se hubieren realizado en oportunidad de la mencionada adquisición.
- Será requisito para la adjudicación del Contrato al Licitante que la determinación antedicha del Comprador sea afirmativa. De ser negativa, quedará rechazada la oferta del Licitante y el Comprador tomará la siguiente oferta evaluada como más conveniente a fin de determinar la capacidad de ese Licitante para cumplir satisfactoriamente el Contrato.

Criterios para la adjudicación

- La Comuna de San Jerónimo Sud adjudicará el Contrato al Licitante cuya oferta se ajuste substancialmente a los Documentos de Licitación y haya sido evaluada como la más conveniente, en una relación **precio - calidad del producto ofrecido - antecedentes comerciales**, no implicando obligación por parte de la Comuna, de aceptar la oferta económicamente mas baja, por el solo hecho de ser la mas económica, a condición además, de que se haya determinado que ese Licitante esté calificado para cumplir satisfactoriamente el Contrato.



Comuna de San Jerónimo Sud

Derecho del Comprador de aceptar o rechazar cualquier o todas las ofertas

- La Comuna de San Jerónimo Sud se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como el de declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación de un contrato, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto del Licitante o los Licitantes afectados por esta decisión y sin tener la obligación de comunicar los motivos de ella.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El oferente deberá cotizar en hoja con membrete oficial de la fábrica y/o concesionaria y/o agencia autorizada por la fábrica. Deberá contener todas las inscripciones tributarias (nacionales, provinciales y municipales). La oferta debe estar firmada por persona autorizada con sello aclaratorio y cargo. Deberá permitir la correcta e inequívoca individualización del tanque ofrecido, (marca, modelo, tipo y año de fabricación). Podrá el oferente realizar el mayor detalle del vehículo ofrecido (que se ajuste a lo solicitado) en dicha hoja o por folletos por separado. En caso de optar por folletos por separado, todas las hojas deberán tener sello del oferente.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

El fabricante y/o concesionario y/o agencia oficial que liciten deberán incluir en el formulario de presentación de la oferta, una obligación de mantenimiento de la oferta con un plazo mínimo de quince días hábiles a contar de la fecha de apertura de sobres.

DEPÓSITO EN GARANTIA: Atento a que en esta licitación podrán participar solamente Fabricantes y/o concesionarios y/o agencias



Comuna de San Jerónimo Sud

oficiales de las marcas ofrecidas, no se exigirá depósito en garantía por la oferta y por cumplimiento de contrato.

San Jerónimo Sud, 08 de septiembre de 2011.

Fernando J. Cándido
Secretario Administrativo
Subrogante.

Marcelo A. Cisana
Presidente